

13883

13883



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

a favor de Don Jaime PARERA VICH,
de nacionalidad española, residente en Igualada (Provincia
de Barcelona), calle Nueva, número 30, p o r :

"DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA OPERACION DE CORTAR IONJAS
DE UN JAMON O DE OTROS FIAMBRES"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Se juntan en este nuevo dispositivo la utilidad y la
economía. Naturalmente, no se trata de una máquina más de
cortar, divulgadas a pesar de los costosas; pero cumple con
su cometido, permitiendo efectuar el corte a mano de una
5 manera cómoda, simple y segura.

En su esencialidad, el dispositivo en cuestión consis-
te en un aparato sujetador de la pieza a cortar, estando
constituido por una mordaza formada con dos palancas o ra-
mas, de preferencia ligeramente acodadas o curvas, articula-

13883



das entre sí, y que presentan púas que quedan al interior,
 destinadas a hincarse en la pieza. Una de dichas ramas o
 brazos es fijo, a cual efecto presenta unas patas, pernos,
 espárragos o análogos, mediante los que se fija a una
 5 pared, tabla o mesa, o, preferiblemente, a una pesada pla-
 ca de mármol. La otra rama, articulada según dicho a la
 primera, de manera que puede moverse paralelamente a la
 placa soporte o elemento de fijación, presenta igualmente
 una o más patas, pero que no atraviesan ni se fijan a una
 10 pared o placa, sino que son más cortas, llegando hasta la
 inmediación de aquéllas y resbalando sobre las mismas cuan-
 do se cierra o abre la mordaza. Un dispositivo cualquiera,
 por ejemplo una combinación de un travesaño articulado,
 con varias perforaciones, y un pasador, o bien una crema-
 15 llera o un arco dentado al modo de una rueda de escape y
 un gatillo o fiador, o cualesquiera otros elementos de efec-
 to equivalente, permiten fijar y asegurar una determinada
 abertura de mordaza, correspondientemente al grueso de la
 pieza.

20 Para fijar ideas y mejor comprensión, es oportuno re-
 ferirse a los dibujos adjuntos, que ilustran un modo de
 realización del dispositivo que nos ocupa, pero explicita-
 mente se manifiesta, que a los efectos legales de este re-
 gistro, podrá ser variable en él todo cuanto se estime
 25 pertinente, mientras queda subsistente la esencialidad que
 lo define.

En dichos dibujos: Figura 1 es una planta del aparato,
 figura 2 un alzado en correspondencia a la 1, y figura
 3 otro alzado, a noventa grados del de la figura 2.

13883



Según consignado, el dispositivo consiste en una mordaza sujetadora, formada con dos brazas o ramas 1 y 2, articuladas entre sí en 4, las cuales presentan púas 3 que quedan al interior de la boca de la mordaza. La rama 1 es fija, mediante pernos 6-7, situados en cualquier punto de ella, perpendicularmente al plano de la mordaza, y de preferencia coincidiendo uno de ellos por ejemplo, el 6, con la articulación. La otra rama presenta un perno, o pernos, 8, que es más corto y que no se fija a ninguna pared o placa, sino que su extremo resbala sobre la superficie del elemento de fijación, cuando se abre o cierra la mordaza.

La abertura que interese de la mordaza se asegura mediante el arco dentado 10 articulado por un extremo, 11, a la rama fija y pasando su extremo libre por un tallado o ranura de la otra rama 2, en la que un gatillo 12, flector y en general cualquier elemento análogo, introduciéndose en un diente, fija la posición.

El conjunto, mediante los pernos 6-7 de la rama fija, se monta de preferencia en una placa gruesa 9 de mármol, constituyendo un conjunto solidario y portátil. Como variante, en vez de fijarse el aparato a una placa portátil, puede fijarse a una mesa, o pared, o plataforma fija.

En el uso, se coloca el jamón o fiambre en la boca de la mordaza o espacio que queda entre sus ramas, y se cierra la mordaza, hasta que las púas 3 se clavan en la pieza, sujetándola fuertemente. Se asegura y fija entonces la abertura de mordaza según ha quedado, mediante el

13883'



dispositivo 10-12, y, bien sujeta la pieza, se procede a cortar las lonjas que interese, con la ventaja además de que quedan libres ambas manos para la tal operación. Para separar la pieza, basta abrir la mordaza, procediendo en sentido inverso.

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar sometido a variaciones de detalle sin que por ello se altere su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en la siguiente Nota Reivindicatoria.

N O T A

SE REINVINDICA :

15 1 - Dispositivo para facilitar la operación de cortar lonjas de un jamón o de otros fiambres, consistente en un sujetador de la pieza, constituido por una mordaza formada con dos palancas, brazos o ramas, preferiblemente ligeramente acodadas o curvadas, articuladas entre sí y provistas de púas, que quedan en la parte interior de la boca de la mordaza y están destinadas a hincarse en la pieza, una de cuyas dos ramas es fija y la otra móvil, permitiendo cerrar más o menos la mordaza, en dependencia del grueso de la pieza, a cual efecto la palanca o rama fija presenta patas o pernos, u otros elementos análogos, para su fijación a una pared, mesa, placa suelta de mármol, otra clase de placa pesada, o tabla, y la rama móvil presenta igualmente

20

25

13883



otra pata o patas, pero más cortas, de manera que no se introducen en la pared ni se fijan a la placa o tabla, sino que alcanzan solo a rozar con su superficie, resbalando sobre ella al abrir o cerrar la mordaza, presentando además el aparato un dispositivo, que puede consistir simplemente en una combinación de un arco dentado y un gatillo, o en otro medio equivalente cualquiera, para asegurar la abertura de mordaza que interese, una vez colocada la pieza en él y de acuerdo con el grueso de la propia pieza.

2 - Dispositivo para facilitar la operación de cortar lonjas de un jamón o de otros fiambres:

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 11 octubre 1946
P.A.



Fig. 1

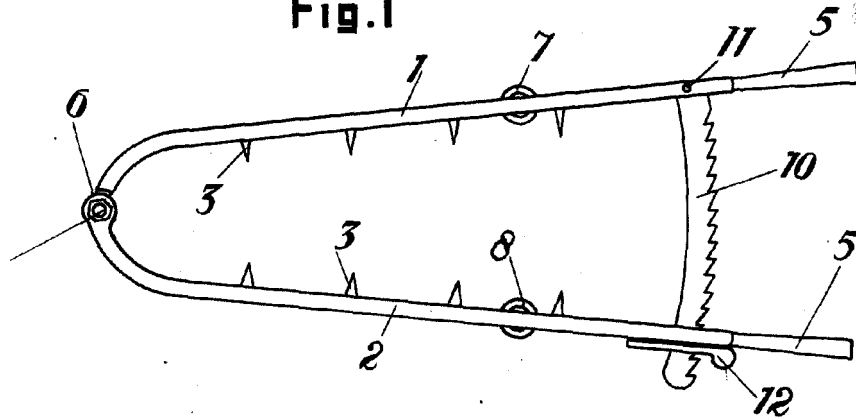


Fig. 2

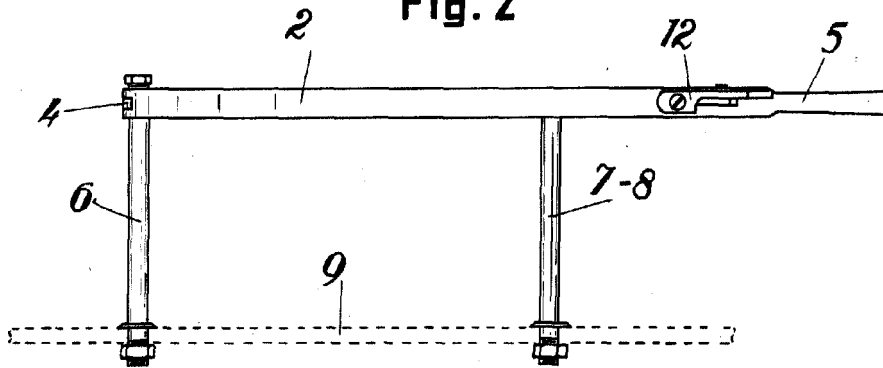
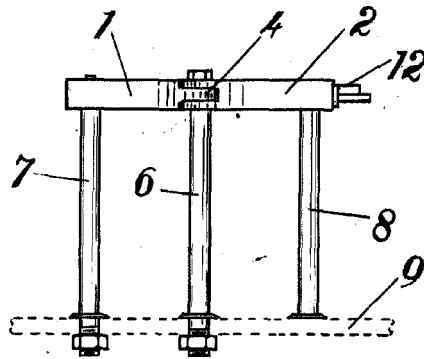


Fig. 3



Barcelona, 11 octubre 1946
P.A.

Escala variable.